

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios .....	4.787.584,95
Capital social.....	462.779,32
Reservas.....	304.446,12
Rdos.Ejerc.Anteriores.....	15.385.777,99
Pérdidas y Ganancias.....	1.797,52
Dividendos a cuenta.....	-11.367.216,00
Provisión para Impuestos.....	2.639.673,06
Provisión para impuestos.....	2.639.673,06
Total pasivo .....	7.427.258,01

Cartagena, 25 de febrero de 2005.-El Liquidador, María Teresa Balsalobre Oliva.-11.521.

## BANCO FINANTIA SOFINLOC, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la avenida de Menéndez Pelayo, número 67, el día 19 de abril de 2005, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 20 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio.

Segundo.-Modificación, cese o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, ejecutar e inscribir en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, sito en Madrid, en la avenida de Menéndez Pelayo, 67, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos dos mil (2.000) acciones de Banco Finantia Sofinloc, Sociedad Anónima, y que se hallen al corriente de pago de dividendos pasivos de las mismas. Los accionistas poseedores de un número de acciones inferior al anteriormente mencionado podrán agruparlas con las de otros accionistas, confiriendo la representación a uno de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. Será requisito para asistir a la Junta general de accionistas que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Marta Eirea Álvarez.-12.565.

## CALZADOS PELASA, S. L.

Don/Doña Pilar Campos Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño, doy fe y certifico: Que en los presentes autos ejecución 69/2004-E se ha dictado resolución que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar al ejecutado Calzados Pelasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 62.503,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y ello con independencia de que si se retrotraen los efectos de la quiebra y el ejecutado pasa a mejor fortuna, las partes comuniquen a este Juzgado dicha situación para continuar con el procedimiento de ejecución sobre los bienes que hayan sido, en su caso, objeto de retroacción.

Y de conformidad con el art. 274.56 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

En Logroño, 15 de marzo de 2005.-La Secretaria.-11.509.

## CARSA MÓVIL, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Gijón calle Emilio Tuya 17 el día 25 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 13 horas y en el mismo lugar y a la misma hora el día 26 de abril de 2005 en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Propuesta de renovación de los miembros del Consejo de Administración por un período de cinco años.

Segundo.-Designación de la persona facultada para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados, así como su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, y en los términos establecidos por los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos Sociales, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 18 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Villanueva Somonte.-11.726.

## CENTRO RESONANCIA MAGNÉTICA HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Huelva, en el Hotel Monte Conquero, el día 6 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la

aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Huelva, 18 de marzo de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Bech Villalba.-11.808.

## CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN G.M. DOSSFER, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 209/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Iker Uriarte Garmendia contra la empresa Cimentaciones y Estructuras de Hormigón G.M. Dossfer, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Cimentaciones y Estructuras de Hormigón G.M. Dossfer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.599,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-11.831.

## CLIMA CONTROL INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejero Delegado de Clima Control Instalaciones, Sociedad Anónima, don Pablo Ignacio Arana Pascual, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Avilés, calle Fernando Morán, 1-bajo, el 19 de abril de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda si procediese, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Segundo.-Modificación de los artículos 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Avilés, 21 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Pablo-Ignacio Arana Pascual.-11.487.

## COMERCIAL CEN, S. A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad, se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, a celebrar en la Notaría del Ilustre Notario de Gijón, don Carlos Cortiñas, sita en la calle Álvarez Garaya, número 12 - 1.º (Edificio «Bankunión»), código postal 33206, el próximo día 25 de abril de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el próximo día 26 de abril de 2005, a las doce horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Dimisión de don Salvador Coromina Torres, Administrador único de Comercial Cen, Sociedad

Anónima y, en su caso, aceptación de la misma. Nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Transformación de la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Redactar y aprobar los nuevos Estatutos sociales, a fin de cumplir los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 12/1995, de 11 de mayo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales. Facultar al nuevo Administrador único entrante para, en su caso, solemnizar los acuerdos tomados.

Sexto.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, a los cuales tendrán derecho a su entrega o envío gratuito de los mismos, caso de así solicitarlo.

En Gijón a, 10 de febrero de 2005.—El Administrador único, Salvador Coromina Torras.—11.771.

## COMPañÍA ALBACETEÑA DE TRANSPORTES POR CARRETERA, S. A. L.

### Balance de Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se pone en conocimiento del público que en la Junta General Extraordinaria y con carácter Universal, celebrada el día 27 de diciembre de 2004, la sociedad acordó por unanimidad, su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
Tesorería .....	103.498,61
<b>Total activo .....</b>	<b>148.574,52</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas .....	7.016,00
Resultados ejerc. anteriores ..	81.457,31
Fondos propios.....	148.574,52
<b>Total pasivo .....</b>	<b>148.574,52</b>

Albacete, 27 de diciembre de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Pedro García Esparcia y Pilar Avendaño Sevilla.—11.864.

## CONSTRUCCIONES EKINEDER, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 183/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Daniel Lerchundi Allende contra la empresa Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.122,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—11.832.

## CONSTRUCCIONES EKINEDER, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 166/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de la don Ramón Prieto Ardila y dos más, contra la empresa «Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 184/04, ejecución 166/04), y para el pago de 1.537,99 euros de principal y la de 307,60 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—11.851.

## CONSTRUCCIONES TELLEBERRI, S. L.

### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 76/04 seguida contra el deudor «Construcciones Telleberrri, Sociedad Limitada», domiciliada en la calle Procesión sin número, 20829 Itziar-Deba, Guipúzcoa, se ha dictado el 17 de marzo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.779,93 euros de principal y de 355,98 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 17 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—11.847.

## CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

### Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Consultores Oftálmicos de Madrid, S. A., celebrada en el domicilio social el 23 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en 1.283.700 euros, quedando fijado en 661.300 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas y dotar la reserva legal y las voluntarias, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, el cual pasará a ser de 1.700 euros.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—Secretaria del Consejo de Administración. Doña Felisa Fernández Lombardero.—11.852.

## COPANEX IBÉRICA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebraran en el domicilio social de la sociedad, en Artés (Barcelona), c/ Lleida, s/n. La Junta General Ordinaria tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de abril de 2005, a las 11.00 hora, y en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de abril de 2005, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Organo de Administración de la sociedad durante dicho periodo.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación de interventores.

Concluida la anterior Junta General Ordinaria, seguidamente se dará curso a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Análisis e informe relativa a la situación económico-financiera y patrimonial de la sociedad y acuerdos a tomar en relación a la misma.

Segundo.—Aprobación si procede del balance de Situación de la sociedad en fecha 31 de marzo de 2005.

Tercero.—Debate, y en su caso, adopción del acuerdo de disolución y liquidación, de la sociedad. Cese del Organo de Administración y nombramiento de liquidadores. Aprobación del balance final de liquidación, cuota de liquidación y propuesta de reparto.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Concesión de facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación de interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. Asimismo cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Artés, 22 de marzo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Josep Ferrer Pujol.—11.805.

## DALGO PREVENCIÓN Y FORMACIÓN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 5 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y el día siguiente 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de gestión del ejercicio 2004 y aplicación de resultados, si procede.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Valencia, 16 de marzo de 2005.—El Consejero Delegado, Fernando Ballester Beneyto.—11.659.